MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-72-MA de fecha 14 de agosto de 1972, se estableció como fecha de creación de la Marina Mercante Nacional el 8 de enero de 1840, instituyéndose como el inicio formal de sus actividades, razón por la cual esta fecha se conmemora como su aniversario.

Que, la Marina Mercante Nacional es una institución estratégica para el desarrollo del país, tiene sus orígenes en el proceso de organización del comercio marítimo peruano durante los primeros años de la República, vinculándose históricamente al transporte de mercancías, la integración del territorio y la proyección comercial del Perú hacia los mercados internacionales.

Que, en la actualidad la Marina Mercante Nacional aporta de manera significativa al crecimiento económico del Perú, al garantizar el transporte marítimo de mercancías, contribuir a la competitividad logística del país y generar empleo especializado, constituyéndose en un pilar fundamental para la integración del Perú en el comercio internacional.

Que, por tanto, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Marina Mercante Nacional, al conmemorarse el 8 de enero del presente año su 186° aniversario.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a los integrantes de la Marina Mercante Nacional, con motivo de **celebrarse el 8 de enero de 2026 su 186° aniversario**, destacando su valioso aporte al comercio marítimo, al desarrollo económico y a la integración del Perú con el mundo.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al ministro de Defensa, Sr. César Francisco Díaz Peche, al director de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, capitán de Navío CG. Juan Carlos Gonzales Injoque y al decano nacional del Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú, Cap. de Travesía Danny Rodríguez Valdez. y por su intermedio a los miembros de la Marina Mercante Nacional.

Lima, enero de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República